

CIRCULAR DARH No. 065-2020

A: SEÑOR RECTOR, SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: LICDA. VILMA IRIS SALAZAR HERNÁNDEZ, JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: DÍA DEL ABOGADO

FECHA: Guatemala, 16 de septiembre de 2,020


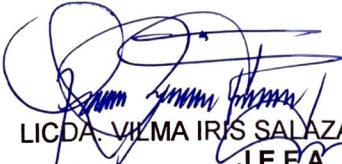
Señores.

De manera atenta, para su conocimiento y efectos consiguientes se transcribe el **Acuerdo de Rectoría No.0828-2020**, dictado por Rectoría el 10 de septiembre de 2020, que copiado literalmente dice:

“EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad, **Considerando:** Que el 24 de septiembre de cada año se conmemora el **“Día del Abogado”** conforme Acuerdo Gubernativo sin número de fecha 23 de septiembre de 1964, publicado en el Diario Oficial el 02 de octubre de 1964 y según lo estipulado en el Artículo 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal. **POR TANTO:** Con base en lo considerado, precepto legal citado; **ACUERDA:** **Autorizar licencia con goce de sueldo para no laborar el jueves 24 de septiembre de 2020, para los Profesionales que pertenecen al gremio de Abogados, por conmemorarse su Día. COMUNIQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los diez días del mes de septiembre de dos mil veinte. (ff) MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Rector; Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General”.

Suscribo atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



LICDA. VILMA IRIS SALAZAR HERNÁNDEZ
JEFA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vo. Bo.



INGA. WENDY LÓPEZ DUBÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN